

de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 16 de agosto de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>.

Para obtener los pliegos, acceda a «Empresas» y a continuación a «Servicios y trámites» donde podrá consultar las convocatorias de contratos públicos.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2007.—El Secretario General Técnico, P. D. (Resolución 10-07-07), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

**53.681/07. Resolución de 6 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona oeste de la Comunidad de Madrid. Años 2007-2010.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 06-CO-22.0/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona oeste de la Comunidad de Madrid. Años 2007-2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 11.168.904,94 euros.
  5. Garantía provisional. 223.378,10 euros.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
    - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 91580.31.83.
    - e) Telefax: 91580.31.40.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo B, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo G, subgrupo 5, categoría d, y grupo G, subgrupo 6, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea.

Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, apartado a): Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Se exigirá justificante de seguro de riesgos profesionales que cubran el presupuesto de la

obra y el plazo del proyecto. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 17, apartados a) y b), del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

a) Titulaciones académicas: Declaración jurada del representante legal de la empresa con expresión de las titulaciones académicas del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

Criterio de selección: se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

Un titulado superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un titulado medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato.

De los anteriores, el 50% como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

b) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterios de selección: Haber ejecutado en los cinco últimos años un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75% del presupuesto de licitación o dos cuya suma equivalga al 75% del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 8 de octubre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

2. Domicilio: Calle Maudes 17.

3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: calle Maudes.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 18 de octubre de 2007.
- e) Hora: 09:30 horas.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente CIF o NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 16 de agosto de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>.

Para obtener los pliegos, acceda a «Empresas» y a continuación a «Servicios y trámites», donde podrá consultar las convocatorias de contratos públicos.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 2007.—El Secretario General Técnico, P. D. (Resolución 10-07-07), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

**53.682/07. Resolución de 6 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona sureste de la Comunidad de Madrid. 2007-2010.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06-CO-23.1/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona sureste de la Comunidad de Madrid. 2007-2010.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución (meses): 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 9.339.040,36 euros.

5. Garantía provisional. 186.780,81 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de consulta de proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: calle Maudes 17.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 91580.31.83.

e) Telefax: 91580.31.40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo B, subgrupo 2, categoría c; grupo g, subgrupo 3, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo G, subgrupo 5, categoría d, y grupo G, subgrupo 6, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea. Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 16, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Se exigirá justificante de seguro de riesgos profesionales que cubra el presupuesto de la obra y el plazo del proyecto.

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 17, apartados a) y b), del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Titulaciones académicas: Declaración jurada del representante legal de la empresa con expresión de titulaciones académicas del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes: Un titulado superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un titulado medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato.

De los anteriores, el 50% como mínimo serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

b) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años que incluya importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterio de selección: Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75% del presupuesto de licitación.